| Medio | Fecha |
|---|---|
| caretas.com.pe | 23/01/2025 17:41:00 |
| | **Valorización** |
| | US $ 797.12 |


PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

EDICION_2716

# Mar de Fondo

23 enero, 2025

DESTINO DEL JNE

En marzo próximo se decidirá en segunda votación el texto sustitutorio –para fortalecer la neutralidad, independencia e imparcialidad en el sistema electoral– que definirá la rotación de la presidencia del Jurado Nacional de Elecciones entre sus miembros titulares, es decir, sobre los elegidos por la corte suprema, el ministerio público, las facultades de derecho de las universidades públicas y privadas y el del colegio de abogados de Lima. Hasta ahora, la presidencia del JNE por mandato constitucional la ostenta únicamente el representante de la sala plena de la Corte Suprema. Sin embargo, de reformarse la Constitución con una presidencia rotativa del máximo órgano electoral cada dos años, significaría, para algunos sectores políticos, "democratizar" la presidencia del JNE y no pasar por periodos como el que protagoniza Jorge Salas Arenas, que para esos grupos equivalieron a atentados contra la gobernabilidad y la institucionalidad democrática del país.

FALCONÍ DEMANDA

La primera comisión especial constituida para definir la elección de los primeros integrantes de la Junta Nacional de Justicia (CPM N° 017-2019-CE) pasa por apretos. El actual miembro titular de dicho organismo, Marco Tulio Falconí Picardo, ha interpuesto una demanda sobre indemnización de daños y perjuicios atendiendo a una resolución emitida por el Tribunal Constitucional que declara fundado el pedido de Falconí por no haber sido nombrado en esa oportunidad miembro titular de la JNJ. Falconí ha demandado a los miembros de la Comisión Especial (CE) a cargo de dicha elección, por cuanto a través del Acta 45, dicha CE le iniciara un procedimiento disciplinario para sustraerle el 10 % de la bonificación que por ley se le había otorgado por haber sido licenciado de las FFAA y que ubicaba a Falconí como flamante integrante de la JNJ en el quinto puesto. Pero en la víspera de juramentar pasó a ser miembro suplente, nombrándose en su reemplazo a Guillermo Thornberry. El Tribunal Constitucional ha ratificado que la Comisión Especial no tiene competencia para declarar la nulidad de oficio del nombramiento, por cuanto este ya se había perfeccionado con la emisión de la Resolución respectiva. Los emplazados son Walter Gutiérrez Camacho (Defensoría del Pueblo), José Lecaros Cornejo (recientemente fallecido – Poder Judicial), Zorayda Ávalos (Ministerio Público), Marianella Ledesma (Tribunal Constitucional), Nelson Shack Yalta (Contraloría General) y Jorge Alva (ex Rector de la Universidad de Piura); todos ellos funcionarios públicos de entonces, con excepción de Alva, tendrán que recurrir a las arcas del Estado para poder sufragar los honorarios de los abogados y así defenderse de la pretensión de indemnización que busca Falconí.

CADA VEZ MÁS MORADO

n La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) anunció el incremento del pasaje debido a que las empresas concesionarias han realizado ajuste a la tarifa general. Los buses del Corredor Morado aumentarán su tarifa general a S/ 2.80 desde el 13 de diciembre.

DOBLE NUEVE CAMINO A LA PLAYA

La radio que apostó por la música rock sigue vigente y acaba de cumplir 35 años. En 2024, con las aplicaciones que introdujeron en el mercado, para iPhone y Android, fue la más vendida. Manuel Sangulnetti ha colocado una antena en lo más alto, para ingresar al mercado del automovil. Esta temporada de playa tiene Doble 9 garantizada hasta Cerro Azul.

MALARIA EN AUMENTO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica informe donde, por quinto año consecutivo se incrementó el número de diagnósticos de malaria en el mundo. Se registran 263 millones de nuevos casos en 2023, once millones más respecto al año anterior.

Hasta el SE 43 de 2024, el Perú ha notificado 27 837 casos, de los que se reportan 10 muertes. En el mismo periodo de 2023, se notificaron 19 909 casos y una defunción.

Las zonas más afectadas son Amazonas, Cajamarca y Cusco.

ONG FISCALIZADAS

n El Congreso de la República debatirá en el último tramo de la legislatura el dictamen que, en el marco del proceso de fortalecimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (ACPI), permite fiscalizar el uso de los recursos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y otras entidades. La medida permitiría establecer un marco regulatorio semejante al de los países que pertenecen a la OCDE.

IGV TURÍSTICO

La Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y Afines (Ahora Perú), invocó al Congreso de la República a prorrogar el IGV especial temporal que tienen de 8 %, el cual vence a fin del presente año, hasta diciembre 2026, a fin de contribuir a la recuperación del sector.

En agosto de 2022, se promulgó la Ley N°31556 con la cual se estableció una tasa especial y temporal de IGV únicamente para las micro y pequeñas empresas independientes, dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, sin vinculaciones con otras corporaciones de mayor tamaño. "Esta medida ha ayudado mucho y de paso, ha generado una recuperación de los impuestos a la renta, que sin la Ley N°31556 hubiera sido mucho menor", señaló Blanca Chávez, vocera de Ahora Perú. Chávez consideró que el periodo dado hasta el 31 de diciembre de 2024, ha sido corto, porque no se ha logrado la reactivación total de las micro y pequeñas empresas del sector, por cuanto estarían al 70 % de las cifras de 2019.

GUERRA EN WILLAX

La "guerra civil" de Willax protagonizada por Beto Ortiz y Phillip Butters tiene una nueva vuelta de tuerca. A Butters le comunicaron que su noticiero matutino, emitido vía su propia señal de PBO, ya no irá a partir de enero, pues el canal lanzará su propio espacio con una conocida periodista. Por el otro lado, todavía no hay confirmación de renovación para 2025 por parte de Ortiz.

ACCIÓN POR LOS GRANDES

La Cámara de Comercio de Lima (CCL), la Universidad del Pacífico (UP) y la asociación Acción por los Grandes firmaron un convenio de cooperación para impulsar el desarrollo de proyectos dirigidos a la población adulta mayor, con un enfoque de capacitación y mentorías. La firma del acuerdo se llevó a cabo el 4 de diciembre, en una ceremonia realizada en el edificio central de la Universidad del Pacífico. Participaron la rectora de la Universidad, Martha Chávez Pasano, y el presidente de la CCL, Roberto De la Torre Aguayo. Acción por los Grandes también celebró el acuerdo, destacando su presidenta, María del Carmen Portillo, que esta alianza permitirá visibilizar el potencial productivo y económico de los adultos mayores, brindándoles el apoyo técnico necesario para que sus proyectos tengan un impacto social y económico significativo y puedan seguir teniendo autonomía e independencia.

VOTO REMOTO

"Los peruanos que residen fuera del país deben tener la opción de sufragar de manera remota, utilizando el DNI electrónico para disminuir el alto ausentismo electoral en el extranjero", sostuvo el jefe de la ONPE, Piero Corvetto, ante la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, que analiza el proyecto de ley N.° 5879/2023-CR, presentado por el congresista Juan Carlos Lizarzaburu. Corvetto informó que el organismo que dirige cuenta con un sistema de Voto Electrónico No Presencial (VENP) que hasta el momento ha sido utilizado por aproximadamente un millón de peruanos pertenecientes a colegios profesionales, universidades y otras entidades a las que la ONPE ha brindado asistencia técnica para sus elecciones internas. "Queremos que todos nuestros sistemas sean auditados, y que los partidos políticos tengan los resultados de las auditorías", afirmó Corvetto.

LÁMPARA DE ALADINO

El exfiscal Supremo Tomás Aladino Gálvez, destituido por unanimidad por falta grave en el caso Cuellos Blancos, espera la decisión de la Junta Nacional de Justicia sobre la reconsideración de esa decisión. Mientras tanto, trabaja en la organización de su partido Peruanos Unidos, donde lo acompañan como dirigentes nacionales personajes como el exalcalde del Callao Pedro López y el exasesor de Toledo y figura de la Coordinadora Republicana, Ángel Delgado.

## PREGUNTAS SOBRE RIELES

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha asegurado que los rieles del ferrocarril central rumbo a Chosica no necesitarán de adecuación para recibir las 20 locomotoras y 90 vagones adquiridos vía "donación" a la empresa Caltrain (CARETAS 2715). Pero se equivoca cuando dice estar esperando el traslado de los trenes, que están deshabilitados, pues funcionan "en Silicon Valley". Desde marzo último, la flota fue progresivamente trasladada a la zona de Petaluma con Sonoma-Marin en California, donde se encuentra almacenada. Ya que se deben hacer una serie de obras para acondicionar el ferrocarril hasta Chosica, vale la pena preguntarse donde serán almacenados. Hay que recordar además que el ferrocarril es de una vía, lo que llama la atención si es que hablamos de un tren de pasajeros de uso intensivo, que usualmente cuenta con vías de ida y vuelta.

**MIGUEL RINCÓN RINCÓN**

El terrorista emerretista Miguel Rincón Rincón falleció tras padecer cáncer en fase 4. Había sido sentenciado a 32 años de prisión en 1996, y esperaba salir libre en 2027 para, según su abogado, "reintegrarse a la política".

COMPARTIR 0

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

TODOS QUIEREN SER MILEI
12 diciembre, 2024

PRIMERA MIRADA PRESUPUESTAL
12 diciembre, 2024


Copyright @caretas.pe | Por Revista Caretas
Todos los derechos reservados



Este sitio web utiliza cookies para mejorar su experiencia. Asumiremos que está de acuerdo con esto, pero puede optar por no participar si lo desea. Aceptar Leer más